Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

Doctor:

Luis Humberto Salcedo Prado
Subdirector Recreación y Deporte
Instituto de Recreación y Deporte - IDRD

Referencia: Contrato 2569-2022
Asunto: Solicitud de reajuste de precios - Aumento de costos por cambio de vigencia 2023

Cordial saludo,

En atención a la reunión sostenida el miércoles 22 de febrero de 2023 en las instalaciones del IDRD, nos permitimos remitir el presente oficio, donde se encuentra el detalle del incremento de los costos por cambio de vigencia (año 2023 con respecto al año 2022).

Es importante aclarar que, el análisis realizado se hace sobre la estructura interna de costos de Compensar y da una visión del impacto económico en los valores ofertados, teniendo en cuenta: 1) Cambio de año (Vigencia) 2) Aumento de la tasa de cambio 3) Aumento de las tasas de interés 4) La inflación y 5) La afectación particular sobre el mercado de tecnología (Costos de importación, aranceles).

De otra parte, la propuesta del contratista cedente (Y YO S.A.S) tiene un valor de $325.128.736 incluido IVA, discriminados así:

- 44 jornadas virtuales de 4 horas: $172.859.368.
- 2 jornadas presenciales de 10 horas: $94.440.000.
- 6 estaciones de experiencia de 10 horas: $26.029.368.
- Plan de premios: $30.000.000.
- Comisión administración de premios (6%): $1.800.000.

La propuesta presentada por Compensar para este proceso fue de $398.328.570 incluido IVA, discriminados así:

- 44 jornadas virtuales de 4 horas: $215.513.760.
- 2 jornadas presenciales de 10 horas: $117.952.800.
- 6 estaciones de experiencia de 10 horas: $32.462.010.
- Plan de premios: $30.000.000.
- Comisión administración de premios (8%): $2.400.000.

1. Ejercicio reajuste de precios:

1.1 Convenciones y Formulas[1]:

- % Proyecto: Es el porcentaje que representa el servicio en la actividad mencionada.
- Afectación: Es el factor que está causando la subida de los costos.
- % Incremento: Es el incremento correspondiente desde la fecha de estudios de mercado y presentación de la oferta hasta hoy.
- Ponderado: Se pondera el incremento con la correspondiente contribución para determinar el impacto final en los costos de cada una. (% Proyecto * % incremento)

1.2 Afectación sobre los costos – reajuste de precios

EVENTOS VIRTUALES (44)	% PROYECTO	AFECTACIÓN	% INCREMENTO	PONDERADO
PERSONAL (JUECES, SOPORTE, PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN, CASTERS, TALENTO, TÉCNICO, LOGÍSTICO)	34,0%	SALARIO MÍNIMO	16,00%	5,44%
CONECTIVIDAD (INTERNET TRANSMISIÓN ONLINE, PRODUCCIÓN, BACKUP)	2,0%	IPC	13,12%	0,26%
LICENCIAS Y SOFTWARE	0,5%	DOLAR	27,00%	0,14%
TECNOLOGÍA (PLATAFORMA WEB, TECNOLOGÍA SOPORTE, HOSTING, LANDINGS, BACKUPS)	38,5%	DOLAR/IPC	35,00%	13,48%
MOBILIARIO Y DECORACIÓN	1,6%	IPC	13,12%	0,21%
LOGÍSTICA (TRANSPORTE, INSTALACIONES, ADECUACIÓN, ALMACENAMIENTO)	2,0%	IPC	13,12%	0,26%
BACKOFFICE	3,0%	IPC	13,12%	0,39%
COORDINACIÓN	7,0%	SALARIO MÍNIMO	16,00%	1,12%
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	10,0%	IPC/DOLAR	35,00%	3,50%
IMPUESTOS Y 4 POR MIL	1,4%	LEGAL	13,12%	0,18%
TOTAL	**100,0%**			**24,98%**

EVENTOS PRESENCIALES (2)				
PERSONAL (JUECES, SOPORTE, PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN, CASTERS, TALENTO, TÉCNICO, LOGÍSTICO)	17,0%	SALARIO MÍNIMO	16,00%	2,72%
CONECTIVIDAD (INTERNET PUNTO PRESENCIAL PARA COMPETICIÓN E INTERNET PARA STREAMING)	17,0%	IPC	13,12%	2,23%
LICENCIAS Y SOFTWARE	6,0%	DOLAR	27,00%	1,62%
TECNOLOGÍA (LANDING, PLATAFORMA, HOSTING, TECNOLOGÍA SOPORTE)	2,6%	DOLAR/IPC	35,00%	0,91%
MOBILIARIO Y DECORACIÓN	10,0%	IPC	13,12%	1,31%
LOGÍSTICA (MONTAJE, TRANSPORTE, INSTALACIONES, SEGURIDAD, ALMACENAMIENTO)	5,0%	IPC	13,12%	0,66%
BACKOFFICE	1,0%	IPC	13,12%	0,13%
COORDINACIÓN	1,0%	SALARIO MÍNIMO	16,00%	0,16%
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	39,0%	IPC/DOLAR	35,00%	13,65%
IMPUESTOS Y 4 POR MIL	1,4%	LEGAL	0,00%	0,00%
TOTAL	**100,0%**			**23,39%**

ESTACIONES DE EXPERIENCIA (6)				
PERSONAL (SOPORTE, PRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN, CASTERS, TÉCNICO, LOGÍSTICO)	10,1%	SALARIO MÍNIMO	16,00%	1,62%
CONECTIVIDAD (INTERNET PUNTO PRESENCIAL, INTERNET TRANSMISIÓN ONLINE)	0,0%	IPC	13,12%	0,00%
LICENCIAS Y SOFTWARE	5,5%	DOLAR	27,00%	1,49%
TECNOLOGÍA	5,0%	DOLAR/IPC	35,00%	1,75%
MOBILIARIO Y DECORACIÓN	10,0%	IPC	13,12%	1,31%
LOGÍSTICA (MONTAJE, TRANSPORTE, INSTALACIONES, SEGURIDAD, ALMACENAMIENTO)	8,0%	IPC	13,12%	1,05%
BACKOFFICE	2,0%	IPC	13,12%	0,26%
COORDINACIÓN	3,0%	SALARIO MÍNIMO	16,00%	0,48%
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	55,0%	IPC/DOLAR	35,00%	19,25%
IMPUESTOS Y 4 POR MIL	1,4%	LEGAL	0,00%	0,00%
TOTAL	**100,0%**			**27,21%**

[1] El reajuste solicitado utiliza variables tales como: 1) Cambio de año (Vigencia) 2) Aumento de la tasa de cambio 3) Aumento de las tasas de interés 4) La inflación y 5) La afectación particular sobre el mercado de tecnología (Costos de importación, aranceles). Las anteriores variables corresponden a hechos notorios, que no requieren de prueba por ser conocidos públicamente (cualquier persona). Adicional, el porcentaje del incremento del dólar (27%) se hace con referencia al valor de la TRM del dólar en marzo 2022 ($3.786) y el valor del dólar hoy ($4.799).

1.3 Conclusiones del ejercicio:

- **Variación sobre el costo de los componentes del proyecto:**

En resumen, el incremento porcentual sobre los costos generales es de:
- 24,98% en los eventos virtuales.
- 23,39% en los eventos presenciales.
- 27,21% en las experiencias presenciales.
- 0,00% en los premios manteniendo el mismo presupuesto.
- 0,00% en las comisiones de administración de premios.

- **Variación sobre el costo de los valores de Y YO SAS:**

- $43.180.270 para los 44 eventos virtuales.
- $22.089.516 para los 2 eventos presenciales.
- $7.082.591 para las 6 experiencias.
- $0 para los premios.
- $0 para la administración asociada.

Una variación de $72.352.377 incluido IVA adicionales sobre el valor ofertado por Y YO SAS.

- **Variación sobre el costo de los valores de Compensar:**

- $53.835.337 para los 44 eventos virtuales.
- $34.666.328 para los 2 eventos presenciales.
- $8.832.913 para las 6 experiencias.
- $0 para los premios.
- $0 para la administración asociada.

Una variación de $97.334.578 incluido IVA adicionales sobre el valor ofertado por Compensar.

Solicitud: Amablemente solicitamos al IDRD el reajuste de los precios del contrato 2569 del 2022 teniendo en cuenta: 1) Cambio de año (Vigencia) 2) Aumento de la tasa de cambio 3) Aumento de las tasas de interés 4) La inflación y 5) La afectación particular sobre el mercado de tecnología (Costos de importación, aranceles). Lo anterior, con base en el ejercicio presentado, el cual discrimina los valores de afectación tanto de la propuesta de Y YO SAS como la de Compensar.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CALVETE PARDO
Gerente de Deportes